CURSO 2026/2027

PROGRAMACIÓN DE PIANO COMPLEMENTARIO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE

PIANO

C.P.M. SEBASTIÁN DURÓN

GUADALAJARA

ÍNDICE

1. Introducción 3

1.1 Marco legal 3

1.2. Sentido e importancia de la programación 4

1.3. La música y su entorno. 6

1.4. Características del alumnado 7

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología 8

1.6. Valor formativo de la materia 9

2. Desarrollo curricular prescriptivo 10

2.1. Objetivos 10

2.1.1. Objetivos generales 10

2.1.2 Secuenciación de objetivos por cursos 11

2.2. Objetivo para alumnos que no han promocionado 13

2.3. Competencias generales 13

2.4. Contenidos 15

2.4.1. Contenidos generales 15

2.4.2. Secuenciación de contenidos por cursos 17

2.4.3. Contenidos mínimos 20

2.5. Evaluación 22

2.5.1. Instrumentos de evaluación 22

2.5.2. Procedimientos de evaluación 22

2.5.3. Temporalización 22

2.5.4. Criterios de evaluación 23

2.5.5. Criterios de calificación 24

2.5.6. Criterios de recuperación. Procedimientos de recuperación 26

2.5.7. Evaluación inicial 26

2.5.8. Pruebas extraordinarias. Contenido de las pruebas 27

2.5.9. Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 27

2.5.10. Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua 27

2.5.11. Matrículas de Honor 28

3. Metodología 30

3.1. Métodos de trabajo 30

4. Medidas de atención a la diversidad del alumnado 32

5. Actividades complementarias y extracurriculares 33

6. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje 34

6.1. Indicadores de evaluación 34
6.2. Criterios de evaluación 34
6.3. Temporalización 34
7. Pruebas de acceso 34
9. Anexos 37

1. Introducción

1.1 Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas profesionales, dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022 de 27 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello.

La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar

una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad

analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales.

La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de

programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico. Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y de danza en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece en el artículo 34 que las programaciones didácticas deben contener los siguientes apartados

a) Identificación de la asignatura: introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura, incluyendo una descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.

b) Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso, entre los que figurarán, literalmente expresados, los establecidos en el desarrollo curricular correspondiente. Los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura.

c) Competencias que desarrolla la asignatura, entre las que figurarán, en todo caso, las establecidas en el desarrollo curricular correspondiente.

d) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado, indicándose de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y los trabajos que, en su caso, deba realizar el alumnado, así como el resto de actividades evaluables. Cronograma por curso.

e) Criterios de calificación de la asignatura, desglosados por curso, que incluirá la ponderación de las actividades evaluables en la calificación final de la misma para las diferentes convocatorias, en su caso, así como los requisitos mínimos para su superación. f) Actividades de recuperación del alumnado con asignaturas pendientes, si procede.

g) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

h) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto Educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo

que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica. En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

En un Conservatorio, el profesor de Piano Complementario tiene las siguientes competencias:

a. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo.
b. Informar a la Comisión de Coordinación pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula.
c. Facilitar la integración en el Centro de los alumnos a su cargo, y fomentar su participación en las actividades de este.
d. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
e. Informar a los alumnos, a los profesores y, en su caso, a los padres, de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
f. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
g. Colaborar con los profesores de los alumnos a su cargo, para la mejora de la práctica docente.
h. Colaborar con el conjunto de profesores del claustro para la mejora de la práctica docente y proyecto educativo del centro.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a esta edad, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Hacer que el alumno pueda dominar nuevas capacidades es una de las mejores herramientas que podemos tener para reforzar su autoestima.

La asignatura de Piano Complementario tiene como finalidad favorecer que los alumnos comprendan la estructura polifónica de la música -contrapuntística lineal y armónica- a través de la realización práctica en el piano dentro de un nivel adaptado al alumno. Esto permite que mejore y profundice en el conocimiento y mejora de su propio instrumento monofónico, y que comprenda las obras propias de su repertorio de una forma más global. La inmediatez en la obtención del sonido; la riqueza dinámica; el amplio registro del piano es equiparable al de la orquesta sinfónica.

La asignatura se estructura en tres bloques temáticos:

1. Elementos de la técnica pianística: aprendizaje de la técnica pianística (mecánica y sonoridad), diferente a la de su instrumento.
2. Repentización: desarrollo de destrezas para leer a primera vista con fluidez y utilizar el pensamiento armónico.
3. Interpretación: práctica de un repertorio para piano que abarque distintas épocas y estilos.

1.6. Valor formativo de la materia

La enseñanza de la música en general y del piano en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio del piano favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio del piano desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus

capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

2. Desarrollo curricular prescriptivo

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivos generales

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Conocer las distintas posibilidades del instrumento.

- Tomar consciencia de las posibilidades que le ofrece el estudio del instrumento como complemento de su formación musical.
- Conocer sus posibilidades polifónicas, armónicas y expresivas, (tanto rítmicas como melódicas), a través de estudios y ejemplos.

b. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.

- Ejercitarse en el desarrollo de la técnica básica del piano hasta adquirir la soltura necesaria que les permita la aplicación de estos conocimientos en otras asignaturas (Armonía, Acústica, Fundamentos de Composición, etc.).

Bloque 2: Repentización

a. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.

Dominar las claves de Sol en segunda y Fa en cuarta. En lectura simultánea.

Familiarizarse con el teclado a través de la práctica de la lectura a vista con asiduidad, fomentando la visión formal y armónica global.

b. Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

-Analizar los aspectos armónicos y contrapuntísticos de las obras del programa. El objetivo consiste en ampliarles la visión analítica que les permita un mejor conocimiento de las obras con acompañamiento trabajadas en su clase de instrumento.

Bloque 3: Interpretación

- Interpretar piezas adecuadas a la capacidad del alumno desde un entendimiento global y utilizando los recursos expresivos propios del instrumento con la mayor destreza y musicalidad posibles.

2.1.2 Secuenciación de objetivos por cursos

Curso 1º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Iniciarse en los conocimientos de las posibilidades que ofrece el instrumento.
b. Tomar consciencia de la destreza que se ha de adquirir para desenvolverse con soltura en el teclado, pudiendo enfrentarse a dificultades de un nivel sencillo.
c. Adoptar una posición correcta ante el instrumento que evite tensiones musculares innecesarias para la interpretación.

Bloque 2: Repentización:

a. Practicar la música a primera vista iniciándose en la rapidez de reflejos.
b. Leer partituras polifónicas mostrando un grado de conocimiento básico pero claro de sus formulaciones armónicas así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
c. Iniciarse en el conocimiento del cifrado americano sobre acordes en estado fundamental (Tonalidades de DoM, Lam, SolM, Mim, FaM, Rem) y su utilización en la realización de acompañamientos.
d. Improvisar melodías sencillas basadas en estructuras armónicas de I-IV-V, y hasta dos alteraciones en la armadura.

Bloque 3: Interpretación:

a. Interpretar piezas adecuadas a la capacidad del alumno desde un entendimiento global y utilizando los recursos expresivos propios del instrumento con la mayor destreza y musicalidad posibles (ver Anexo 2).

Curso 2º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Ampliar los conocimientos de las posibilidades que ofrece el instrumento.
b. Mostrar un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con cierta soltura sobre el teclado.
c. Adoptar una posición correcta ante el instrumento que evite tensiones musculares innecesarias para la interpretación y permita emplear adecuadamente los diferentes elementos del aparato braquial.

Bloque 2: Repentización:

a. Trabajar progresivamente la rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.

b. Leer partituras polifónicas mostrando un dominio significativo del conocimiento de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
c. Uso del cifrado americano sobre acordes en estado fundamental (Tonalidades con dos alteraciones en la armadura) y utilización en la realización de acompañamientos.
d. Acompañar e improvisar melodías sobre estructuras armónicas previamente trabajadas.

Bloque 3: Interpretación:

a. Interpretar piezas adecuadas a la capacidad del alumno desde un entendimiento global y utilizando los recursos expresivos propios del instrumento con la mayor destreza y musicalidad posibles (Ver anexo 2).

Curso 3º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Afianzar los conocimientos de las posibilidades que ofrece el instrumento.
b. Mostrar progresivamente un mayor dominio en la ejecución que le permita desenvolverse con cierta soltura sobre el teclado y le vaya preparando para enfrentarse a dificultades de un cierto nivel.
c. Adoptar una posición correcta ante el instrumento que evite tensiones musculares innecesarias para la interpretación.

Bloque 2: Repentización:

a. Mostrar progresivamente mayor rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
b. Leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
c. Conocer el cifrado americano sobre acordes en estado fundamental e inversiones (Tonalidades con tres alteraciones en la armadura) y utilización en la realización de acompañamientos y su utilización en la realización de acompañamientos.
d. Acompañar e improvisar melodías sobre estructuras armónicas previamente trabajadas.

Bloque 3: Interpretación:

a. Interpretar piezas adecuadas a la capacidad del alumno desde un entendimiento global y utilizando los recursos expresivos propios del instrumento con la mayor destreza y musicalidad posibles (Ver anexo 2).

Curso 4º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
b. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
c. Adoptar una posición correcta ante el instrumento que evite tensiones musculares innecesarias para la interpretación.

Bloque 2: Repentización:

a. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
b. Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
c. Conocer el cifrado americano sobre acordes en estado fundamental, inversiones y retardos (Tonalidades con tres alteraciones en la armadura) y utilización en la realización de acompañamientos y su utilización en la realización de acompañamientos.
d. Acompañar e improvisar melodías sobre estructuras armónicas previamente trabajadas.

Bloque 3: Interpretación:

a. Interpretar piezas adecuadas a la capacidad del alumno desde un entendimiento global y utilizando los recursos expresivos propios del instrumento con la mayor destreza y musicalidad posibles (Ver anexo 2).

2.2. Objetivo para alumnos que no han promocionado

-Facilitar un aprendizaje significativo y motivador que permita consolidar los contenidos mínimos, adaptando el repertorio y reforzando las destrezas técnicas y musicales según las necesidades de cada alumno.

2.3. Competencias generales

Para establecer los criterios de evaluación en la asignatura de Piano Complementario, se han tenido en cuenta las competencias básicas que todo alumno deberá desarrollar durante las Enseñanzas Profesionales. Dichas competencias básicas se encuentran recogidas en el Decreto 76/2007, de 19/6/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha.

1. Competencia para la comunicación lingüística

- Comprender el vocabulario específico del lenguaje musical mostrando curiosidad para utilizarlo y expresarse adecuadamente.
- Interpretar distintos estilos musicales mostrando interés y curiosidad para comprender, expresar e interpretar diferentes textos musicales del repertorio instrumental.

- Utilizar la comunicación verbal y no verbal mostrando respeto e interés para manejar el vocabulario específico adquirido y escribir correctamente ideas musicales propias y ajenas.

2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

- Conocer el proceso de elaboración de los instrumentos y su acústica respetando el medio ambiente y las materias primas para utilizar con eficacia los recursos técnicos del propio instrumento y su interacción con el medio.
- Diferenciar los umbrales sonoros y su efecto en la salud valorando el silencio a nivel personal y grupal para sensibilizarse ante la problemática de la contaminación acústica. Asimismo, supone considerar la doble dimensión (individual y colectiva) de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

3. Competencia artística y cultural

- Utilizar el lenguaje musical con una actitud abierta hacia las diversas manifestaciones artísticas para analizar obras musicales y practicar la improvisación instrumental.
- Utilizar los materiales y recursos musicales mostrando respeto e interés para desarrollar una capacidad auditiva crítica.
- Conocer la historia de la música y sus estilos manifestando interés y respeto por el patrimonio artístico universal para reconocer e interpretar obras según sus características técnicas y estilísticas.
- Desarrollar habilidades para la cooperación y apoyo y apreciar iniciativas y contribuciones ajenas.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias compartidas.

4. Competencia del tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), haciendo un uso responsable de las mismas, para el desarrollo de actividades musicales.
- Valorar el reconocimiento y uso de las TIC, de forma responsable, para el enriquecimiento de la percepción y expresión musical.

5. Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social y cultural, accediendo al patrimonio musical, para valorar y respetar las manifestaciones artísticas.
- Convivir con respeto, cooperación y tolerancia, mediante la práctica musical colectiva, para resolver conflictos con autonomía, criterio y diálogo.

- Respetar las pautas de interpretación, desarrollando la autoescucha y escucha colectiva, para facilitar la interrelación director-grupo.

6. Competencia para aprender a aprender

- Conocer técnicas de estudio y planificación y organización del tiempo valorando y reconociendo las propias capacidades y estrategias para desarrollar técnicas de estudio y de resolución y problemas a nivel individual y grupal.
- Utilizar las capacidades de atención, memoria, concentración y comunicación valorando la confianza en uno mismo para comprender la importancia de la constancia y el esfuerzo en el estudio.
- Desarrollar la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje.
- Reforzar la habilidad para superar los obstáculos para aprender con éxito.

7. Competencia de autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la sensibilidad artística, utilizando capacidades propias (intelectuales, emocionales, etc.) y técnicas de estudio adecuadas, para crear un estilo interpretativo y estético propio.
- Posibilitar una actitud adecuada en la interpretación, mostrando una iniciativa en el estudio y superación personal para organizar proyectos musicales colectivos.

8. Competencia emocional

- Asimilar de manera asertiva las propias capacidades y limitaciones como elemento de superación personal y como expresión de una sana autoestima.
- Adquirir control físico y mental a través del desarrollo de estrategias emocionales para lograr un equilibrio personal.

2.4. Contenidos

2.4.1. Contenidos generales

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

1. Conocimiento de la anatomía elemental del piano y sus distintas posibilidades. Contenido relacionado con la competencia b.2. (Conocimiento e interacción con el medio).

2. Aparato braquial y relajación. Relacionado con competencia b.6. (Autonomía e iniciativa personal).

3. Conocimiento de problemas técnicos básicos y de la digitación pianística. En relación a la competencia b. 3. (Tratamiento de la información y competencia digital).

4. Explicación del mecanismo, acústica del instrumento y funcionamiento de los pedales. Trabajo de las diferenciaciones dinámicas en el piano y las posibilidades de realización de planos sonoros. En relación competencia b.2.

5. Toma de consciencia de la posición correcta del cuerpo y la relajación, así como la utilización de las diferentes posibilidades de articulación del aparato braquial. En relación con la competencia emocional b.7.

6. Aprendizaje de los distintos modos de ataque y articulación; posición fija, movimiento contrario, movimiento paralelo, paso de pulgar...; coordinación de movimientos con ambas manos. Legato, non legato, staccato. Conocimiento y práctica de la digitación. Relacionado con competencia b.5. (aprender a aprender).

Bloque 2: Repentización

1. Los acordes tonales y las relaciones entre ellos. Tipos de cifrados. Competencia b.3.
2. Conocimiento de patrones de acompañamiento y melodía acompañada. Competencia B.3.
3. El fraseo: su importancia como principio de seccionamiento de la idea musical. Competencia b.1. (comunicación lingüística).
4. La improvisación: Improvisación de melodías y acompañamientos a partir de estructuras melódicas, rítmicas o bien a partir de las piezas estudiadas. Realizar estas improvisaciones como solista y como acompañante. Competencia b.6.
5. Reducción de una obra o fragmento para piano a la melodía y su estructura armónica. Competencia b.5.
6. Práctica de la lectura a primera vista. Competencia B.2.
7. Realizaciones de cadencias en las diferentes inversiones de los acordes, así como melodías a partir de estructuras armónicas, melódicos y rítmicos dados. Competencia b.3.
8. Armonización de melodías, primero con acordes en estado fundamental y progresivamente utilizando sus inversiones. Utilización del cifrado americano para la realización de los patrones de acompañamiento. Competencias b.1. y b.3.

Bloque 3: Interpretación:

1. Análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las piezas de su repertorio. Competencia b.1. y b.7 (competencia emocional).
2. Estilos musicales en la escritura para piano y en la escritura para acompañar con piano a otros instrumentos. Competencia b.4. (social y ciudadana).
3. Estudio de obras fáciles contrapuntísticas a dos o incluso a tres voces. Competencia b.3.

4. Interpretación de estudios y obras del repertorio pianístico, como solista y como acompañamiento en los diferentes estilos. Competencia b.7, b.6. y b.2.

2.4.2. Secuenciación de contenidos por cursos

La secuenciación del repertorio y actividades por cursos será orientativa, cada profesor podrá determinar, de acuerdo con los objetivos y contenidos del currículo, qué tipo de actividades y qué distribución de estas resultan más adecuadas a cada alumno. Además del repertorio similar al sugerido, el profesor podrá emplear métodos específicos para impartir la asignatura.

Curso 1º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Iniciación al desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
b. Iniciación al:

   - Desarrollo de la técnica digital, (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos).
   - Desarrollo de la técnica braquial, (caída y lanzamientos del antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

c. Iniciación a los principios de la digitación pianística.
d. Iniciación a la práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
e. Iniciación al desarrollo de una técnica polifónica básica.
f. Iniciación al conocimiento de los pedales y sus funciones.

Bloque 2: Repentización

a. Iniciación a la práctica de la lectura a primera vista.
b. Iniciación a la lectura armónica, (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas del tipo bajo de Alberti, acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.).
c. Iniciación al uso del cifrado americano de acordes en estado fundamental e inversiones para la improvisación y realización de patrones de acompañamiento como solista y como acompañante.

d. Iniciación a la lectura contrapuntística estrictamente lineal a dos voces.

Bloque 3: Interpretación

a. Iniciación al estudio de obras fáciles del repertorio pianístico en diferentes estilos.

Curso 2º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Profundización en el desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
b. Profundización en el:
   - Desarrollo de la técnica digital.
   - Desarrollo de la técnica braquial.
c. Profundización en los principios de la digitación pianística.
d. Profundización en la práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
e. Profundización en el desarrollo de una técnica polifónica básica.
f. Profundización en el conocimiento de los pedales y sus funciones.

Bloque 2: Repentización

a. Profundización en la práctica de la lectura a primera vista.
b. Profundización en la lectura armónica.
c. Profundización en el uso del cifrado americano de acordes en estado fundamental e inversiones para la improvisación y realización de patrones de acompañamiento como solista y como acompañante.

Bloque 3: Interpretación:

a. Profundización en la lectura e interpretación de la escritura contrapuntística estrictamente lineal a dos voces.
b. Avances en el estudio de obras del repertorio pianístico.

Curso 3º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Perfeccionamiento del desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
b. Perfeccionamiento de la planificación del trabajo de la técnica, teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan:

- La técnica digital.
- La técnica braquial.

c. Perfeccionamiento de los principios de la digitación pianística.
d. Perfeccionamiento de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
e. Perfeccionamiento del desarrollo de una técnica polifónica básica.
f. Perfeccionamiento del conocimiento de los pedales y sus funciones.

Bloque 2: Repentización

a. Perfeccionamiento de la práctica de la lectura a primera vista.
b. Perfeccionamiento de la lectura armónica.
c. Profundización en el uso del cifrado americano, de acordes en estado fundamental e inversiones, para la improvisación y realización de patrones de acompañamiento como solista y como acompañante

Bloque 3: Interpretación

a. Perfeccionamiento de la lectura contrapuntística a dos, e incluso a tres voces.
b. Avances en el estudio de obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva.

Curso 4º EE.PP.

Bloque 1: Elementos de la técnica pianística

a. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
b. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan:

- Desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos).
- Desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales etc.).

c. Conocimiento de los principios de la digitación pianística.
d. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
e. Desarrollo de una técnica polifónica básica.

f. Conocimiento de los pedales y sus funciones.

Bloque 2: Repentización

a. Práctica de la lectura a primera vista.
b. Lectura armónica, (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas del tipo Bajo Alberti, acordes partidos, arpegiados, etc.).
c. Perfeccionamiento en el uso del cifrado americano, de acordes en estado fundamental e inversiones, para la improvisación y realización de patrones de acompañamiento como solista y como acompañante.

Bloque 3: Interpretación

a. Lectura contrapuntística estrictamente lineal a dos e incluso a tres voces.
b. Interpretación de estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprehender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.

2.4.3. Contenidos mínimos

A continuación, se detallan los mínimos exigibles para aprobar la asignatura, en relación a cada curso.

Curso 1º EE.PP.

a. Lectura a primera vista de un fragmento de nivel elemental adecuado al nivel del alumno.
b. Interpretación de un mínimo de 3 piezas del repertorio para piano de diferentes estilos y compositores (Ver anexo 2).
c. Improvisación de un mínimo de 8 compases de una melodía acompañada sobre una estructura armónica basada en los grados I, IV y V con séptima en una de las siguientes tonalidades mayores: Do M, Sol M o Fa M.
d. Acompañamiento de una melodía basada en los grados trabajados durante el curso con un máximo de una alteración.

Curso 2º EE.PP.

a. Lectura a primera vista de un fragmento de nivel elemental adecuado al nivel del alumno.

b. Interpretación de un mínimo de 3 piezas del repertorio para piano de diferentes estilos y compositores (Ver anexo 2).
c. Improvisación de un mínimo de 8 compases de una melodía acompañada sobre una estructura armónica basada en los grados I, IV y V con séptima en tonalidades mayores y menores hasta una alteración en una de las siguientes tonalidades mayores: Do M, Sol M, Fa M, la m, mi m o re m. Profundización en las cadencias.
d. Acompañamiento de una melodía basada en los grados trabajados durante el curso con un máximo de una alteración.

Curso 3º EE.PP.

a. Lectura a primera vista de un fragmento de nivel elemental adecuado al nivel del alumno.
b. Interpretación de un mínimo de 3 piezas del repertorio para piano de diferentes estilos y compositores (Ver anexo 2).
c. Realización de fórmulas cadenciales con los grados I-IV-V-I en tonalidades hasta dos alteraciones. Improvisación de un mínimo de 16 compases de una melodía acompañada sobre una estructura armónica basada en los grados I, II, IV y V con séptima en tonalidades hasta dos alteraciones. Cadencias (perfecta, plagal, rota y semicadencia).
d. Acompañamiento de una melodía basada en los grados trabajados durante el curso con un máximo de dos alteraciones.

Curso 4º EE.PP.

a. Lectura a primera vista de un fragmento de nivel elemental adecuado al nivel del alumno.
b. Interpretación de un mínimo de 3 piezas del repertorio para piano de diferentes estilos y compositores (Ver anexo 2).
c. Realización de fórmulas cadenciales con los grados I-IV-V-I en tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones. Improvisación de un mínimo de 16 compases de una melodía acompañada sobre una estructura armónica basada en los grados antes mencionados en tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones. Cadencias (perfecta, plagal, rota y semicadencia).
d. Acompañamiento de una melodía basada en los grados trabajados durante el curso y en tonalidades con un máximo de dos alteraciones.

2.5. Evaluación

2.5.1. Instrumentos de evaluación

1. Observación sistemática de la evolución del alumno en las clases.
2. Trabajo semanal (esfuerzo, interés, disciplina).
3. Preguntas en las clases.
4. Observación del desarrollo de la autonomía del alumno en la resolución de problemas.
5. Asistencia.
6. Actitud en clase: respeto y atención.
7. Realización del repertorio propuesto por el profesor al principio de cada trimestre.
8. Observación de audiciones públicas y posteriormente de las grabaciones de las mismas.

2.5.2. Procedimientos de evaluación

El procedimiento a emplear será la observación sistemática de la evolución del alumno en cada clase, que aportará la información necesaria para evaluarlo. La evaluación continua nos permite ver la evolución y progreso del alumno para realizar su evaluación académica. Se tendrá también en cuenta la participación en las actividades programadas por la asignatura, audiciones, cursos, etc.

2.5.3. Temporalización

Se hace bastante difícil establecer una distribución temporal de contenidos que sea válida para todos los alumnos, sobre todo teniendo en cuenta que hay muchos y muy variados métodos de iniciación al piano. El repertorio musical pianístico escrito para estos cursos es tan amplio y variado que no sería de mucha utilidad asignar a cada trimestre un número determinado de piezas u obras. Se trata más bien de que los contenidos mínimos exigibles estén repartidos entre las tres partes o trimestres que componen el curso y dejar que cada profesor decida el número de piezas que cada alumno estudie.

Por otro lado, los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental del piano (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, pedalización, etc.) se trabajan de forma progresiva durante todo el curso y a lo largo de los cuatro cursos que componen la formación en piano complementario durante las Enseñanzas Profesionales de música. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios simultáneamente a la hora de llevar a cabo la interpretación de una obra pianística y de adquirir las destrezas que los alumnos de piano complementario necesitan.

2.5.4. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista. Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, patrimonio cultural, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Se pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación lingüística, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Se pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, patrimonio cultural, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Se pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realizar de la obra.
5. Reducir a su esquema armónico un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico. Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
6. Leer y simplificar obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (acordes, arpegios.). Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación

lingüística; conocimiento e interacción con el medio, tratamiento de la información y competencia digital, patrimonio cultural, aprender a aprender autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

7. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista. Relacionado con las competencias; artística y cultural, comunicación lingüística; tratamiento de la información y competencia digital, patrimonio cultural, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.

2.5.5. Criterios de calificación

Para promocionar al siguiente curso será necesario dominar los contenidos del mismo para que se pueda afrontar el siguiente con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

Las distintas calificaciones entre el 1 y el 10 serán obtenidas tras valorar los siguientes criterios y sus respectivas puntuaciones:

1. Mostrar desenvoltura en la práctica del piano. **Valoración: 4**

   Este criterio valora la destreza adquirida por el alumnado en el uso del piano tanto en aprovechamiento de sus posibilidades sonoras como en el uso mecánico del teclado.

   Indicadores:

   - Aplicar en la interpretación pianística recursos técnicos básicos adecuados en cuanto a articulación digital y flexibilidad de las articulaciones. Valoración: 1,50
   - Aplicar en la interpretación pianística recursos técnicos básicos adecuados en cuanto al empleo del peso del brazo y el uso de la parte superior del cuerpo. Valoración: 1
   - Obtener del instrumento variedad sonora mediante ataques diversos. Valoración: 1 - Hacer un uso correcto de los pedales. Valoración: 0,50

2. Leer con fluidez obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas y a primera vista. **Valoración: 2**

Este criterio valora la competencia del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental y para reconocer con esa lectura la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado (forma, ritmo, melodía y armonía).

Indicadores:

- Leer con una fluidez aceptable piezas breves sencillas. **Valoración: 0,75**
- Leer con una fluidez aceptable fragmentos de obras del repertorio pianístico. Valoración: 0,75
- Analizar con corrección tras la lectura los elementos musicales básicos de la partitura mediante el uso del instrumento y la expresión verbal. Valoración: 0,50

3. Interpretar adecuadamente obras de piano de diferentes épocas y estilos. **Valoración:** 1,50

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, para aplicar los conceptos estilísticos y sonoros en distintos contextos estéticos tanto en la función de pianista acompañante como "a solo". Asimismo, valora el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.

Indicadores:

- Aplicar de manera adecuada la agógica, la articulación y la dinámica para interpretar composiciones sencillas, como solista o como parte de una agrupación (repertorio a 4 manos, por ejemplo). **Valoración: 1**
- Aplicar en la interpretación de repertorio recursos estilísticos básicos adecuados. **Valoración: 0,50**

4. Reconocer la estructura armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico. **Valoración: 1,50**

Este criterio valora la capacidad de reconocimiento de los elementos armónicos, melódicos, rítmicos y formales trabajados tanto en la teoría como en la práctica.

Indicadores:

- Reducir una partitura sencilla demostrando comprender su estructura y armonía. **Valoración: 1**
- Realizar improvisaciones sencillas sobre patrones armónicos y melódico-rítmicos. **Valoración: 0,50**

5. Demostrar responsabilidad y respeto mediante el trabajo diario, la asistencia y el buen comportamiento. **Valoración: 1**

   Este criterio valora la capacidad de trabajo, el hábito de estudio y el compromiso del alumno con su instrumento.

Indicadores:

- Asistir a clase con regularidad y demostrar en las actividades de aula la aplicación de los aspectos trabajados en el aula. **Valoración: 0,50**
- Demostrar en las actividades propuestas una asimilación correcta de los recursos técnicos y musicales contenidos en la asignatura. **Valoración: 0,50**

2.5.6. Criterios de recuperación. Procedimientos de recuperación

El alumnado de Enseñanzas Profesionales tiene la posibilidad de promocionar de un curso al sucesivo teniendo dos asignaturas pendientes. Si se tuviera pendiente la asignatura de Piano Complementario, a lo largo del curso siguiente se trabajará sobre el repertorio propio del curso al que se ha promocionado. Se dará por superada la materia cuando se verifique que el alumno ha cumplido los objetivos propuestos en función de los criterios de evaluación propios del curso. En el caso de promocionar a 2º, 3º o 4º curso, la asignatura pendiente se irá recuperando dentro del tiempo de clase de la propia asignatura del curso al que se promociona. En el caso de que el alumno haya promocionado al 5º curso, en cuyo currículo no existe esta asignatura, deberá cursar Piano Complementario durante todo el curso para su recuperación.

2.5.7. Evaluación inicial

Durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial del alumno. En ella, el profesor de Piano Complementario descubrirá las cualidades y el potencial del alumno que entra a formar parte de la asignatura y permitirá valorar el progreso del alumno que continúa en la asignatura en relación con la evolución y evaluación del curso anterior.

2.5.8. Pruebas extraordinarias. Contenido de las pruebas

Según la Orden de Evaluación del 25/6/07, los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria en junio. Para dicha convocatoria, el profesor podrá solicitar la formación de un tribunal que examine al alumno. Para el contenido de las pruebas extraordinarias se tomarán como referencia los mínimos exigibles propuestos en el apartado 2.4.5. de la presente programación.

2.5.9. Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por cada uno de los profesores de aquellas asignaturas que no hayan sido superadas.

2.5.10. Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa

asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como falta justificada:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como falta no justificada:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de a clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o bien por salir anticipadamente de la misma.

2.5.11. Matrículas de Honor

Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la nota de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el departamento que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante. La obtención de la Matrícula de Honor supondrá que el resultado obtenido por el candidato sea la consecuencia directa de un extraordinario aprovechamiento académico.

Las Matrículas de Honor serán concedidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura. Para ello, y antes de la realización de la prueba del alumno, el profesor que imparte

la especialidad, elaborará un informe que se presentará al departamento correspondiente donde se aprobará la idoneidad del candidato.

Una vez aprobada la candidatura el alumno realizará una prueba siendo evaluada por los profesores que imparten la especialidad en cuestión.

El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades.

La concesión de la Matrícula de Honor por unanimidad, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

Las pruebas de Matrícula de Honor se realizarán con anterioridad a la sesión de evaluación**.**

El contenido de la prueba consistirá en:

1. Interpretación de tres obras de diferentes estilos.
2. Identificación e improvisación al piano de un mínimo de 8 compases de una melodía acompañada sobre una estructura armónica básica acorde al nivel de cada aspirante, con nomenclatura por grados o cifrado americano. Para la preparación de esta prueba el alumno dispondrá de 10 min.
3. Lectura a primera vista de una pieza elegida por el tribunal adecuada al curso. Para la preparación de esta prueba el alumno dispondrá de 10 min.

3. Metodología

3.1. Métodos de trabajo

El proceso de enseñanza de esta asignatura ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido sino también, y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que se considere pertinente la interrelación entre esta asignatura y los contenidos de las distintas asignaturas que conforman el currículo de Enseñanzas Profesionales con marcado carácter teórico como las disciplinas de Lenguaje musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición.

Los métodos de trabajo a emplear favorecerán y respetarán la espontaneidad, la participación, la libertad de creación y el espíritu crítico. La acción didáctica se desarrollará a través de un programa de actividades teórico-prácticas y graduadas en dificultad que motiven y despierten el interés del alumno por el estudio de esta asignatura planteando el estudio de forma constructiva. El alumno debe ser el auténtico protagonista en la formación de su personalidad artística. El profesor deberá hacer ver con ejemplos didácticos las soluciones a los problemas que se plantean en cada obra y las distintas maneras de resolverlos sin influenciar negativamente sobre la manera natural de creatividad del alumno.

En cuanto a la cuestión de los aspectos técnicos relacionados con las destrezas motrices, el profesor deberá ir guiando al alumno en la resolución de los mismos, de forma que éste, sin necesidad de llegar a ser un virtuoso, conozca el instrumento y pueda desarrollar una técnica de interpretación adecuada.

3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

La duración de las clases será de media hora semanal, siendo de carácter individual. El aula deberá ser adecuada en cuanto a condiciones acústicas y de espacio. Es por ello que serán distribuidas entre los profesores de la especialidad para cumplir con el horario lectivo, intentando en la medida de lo posible que todos tengan acceso a pianos de cola.

Para la realización de audiciones se podrá disponer del Salón de actos.

3.3. Materiales y recursos didácticos

Los materiales necesarios para impartir la asignatura adecuadamente son los siguientes: 1. Clase preferentemente con dos pianos

2. Pizarra.
3. Material didáctico: libros de armonía, métodos de técnica fáciles, libros de canciones con cifrado americano, partituras clásicas y contemporáneas. Equipo de música y discos compactos de música moderna y clásica.
4. Ordenador con conexión a Internet.

Los recursos didácticos son los instrumentos y actividades empleados para la realización de la enseñanza. Deben ser seleccionados en función de los objetivos de la programación. Deben utilizarse aquellos que obedezcan a algún propósito educativo concreto, teniendo la flexibilidad de poder adaptarse a diferentes situaciones y alumnos. Deben ser variados y justificados.

4. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

5. Actividades complementarias y extracurriculares

Se considera la asistencia a conciertos y audiciones como una actividad complementaria fundamental para el desarrollo integral del alumno como músico. Así mismo, la escucha habitual de música para piano le ayudará a comprender este instrumento. Se continuará con el trabajo realizado en el curso anterior, en el que los profesores instaron a los alumnos a realizar conciertos de piano complementario de forma conjunta como tarea formativa en favor de la evolución de su proceso de aprendizaje. Dado el éxito de aceptación en nuestro alumnado y profesorado de esta experiencia, en el presente curso académico realizaremos nuevamente estos conciertos. Así, a la vez que muestren sus avances, se acostumbran a interpretar en público desde otro punto de vista distinto al de su instrumento principal.

6. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

6.1. Indicadores de evaluación

La evaluación no solo debe realizarse al alumno. Se debe evaluar también nuestro trabajo. Como indicadores de que nuestra labor se está realizando correctamente, debemos tomar en cuenta los siguientes:

- La actitud del alumno hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Actividades complementarias.
- Sesiones de evaluación.

6.2. Criterios de evaluación

En todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre la efectividad de nuestra enseñanza. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumno.
- Cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para ese curso.
- Buen resultado en las audiciones y pruebas de evaluación.
- Participación e interés mostrado en las actividades complementarias.
- Buen funcionamiento del alumnado.
- Entrevistas con padres y alumnos.

El principal procedimiento para detectar si el proceso de enseñanza-aprendizaje se está llevando a cabo correctamente es analizar clase tras clase, que el alumno responde, observar su actitud, y hacer un seguimiento mediante fichas u otros mecanismos que nos ayuden a detectar cualquier problema.

Además, a final de curso se elaborará una memoria donde quedarán reflejados las dificultades que hayan podido surgir para poder corregirlos el curso siguiente.

6.3. Temporalización

Trimestralmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos mínimos que nos sirve como guía para ir adecuando los contenidos al alumno a lo largo del curso.

7. Pruebas de acceso

Para las pruebas de acceso a los diferentes cursos en la asignatura de piano complementario, nos remitiremos a la Resolución 21/01/2010 de la Dirección General de Participación e Igualdad, por

la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Como consta en el apartado 2 de dicha Resolución, en su punto 1.1., "en las pruebas de acceso a partir de tercero, se incorporará la interpretación al Piano, salvo para los candidatos a esta misma especialidad". Para el contenido de las pruebas de acceso se tomarán como referencia los mínimos exigibles mencionados en el punto 2.3.3. Para la prueba de acceso al tercer curso se exigirán los mínimos de 2º de Enseñanzas Profesionales y para la prueba de acceso al cuarto curso, los mínimos de 3º de Enseñanzas Profesionales.

8. Bibliografía

La bibliografía de referencia que se podrá utilizar será:

- Piano complementario 4 vols. de Emilio Molina. Ed. Real Musical - Piano complementario. Ángel Casero.
- Métodos de iniciación como:
    - Bastien: El piano. Varios volúmenes.
    - El piano Tchokov/Gemiu. ○ Berens. Estudios op. 70.
    - Czerny: op. 100, op. 599..
- Cuadernos de Adriana. Antón G. Abril.
- Obras de distintos estilos adaptadas al nivel como:
    - Mikrokosmos B. Bartók, varios vols. ○ Álbumes para la juventud de Schumann, Tchaikovsky, etc. ○ Piezas para niños de kabalevsky, Shostakovich, Prokofiev, etc. ○ Invenciones a dos voces de Bach u otras obras contrapuntísticas. ○ Obras de acompañamiento y obras a cuatro manos adaptadas al nivel.

9. Anexos

9.1. Anexo 2.

Repertorio orientativo para cada curso

Curso 1º EE.PP.

- AGAY, D.: The joy of first-year piano. Schott.
- BACH: Álbum de Ana Magdalena Bach.
- BARRATS, C.: Piano Duets. Vol 1 y 2. Chester.
- BARTOK, B.: Mikrokosmos vol 1. Boosey & Hawkes.
- BASTIEN: A Line a Day: Sight Reading Level 1.
- BASTIEN: Favorite classic melodies.
- BASTIEN: Piano niveles 1 y 2.
- BERTINI: Estudios op. 100
- BLAKE, J.: 8 Duets for Beginners. Boosey & Hawkes.
- BURGMÜLLER: Estudios op. 100.
- EMONTS, F.: Método Europeo de Piano volúmenes 1 y 2.
- GARCÍA ABRIL, A.: Cuadernos de Adriana.
- GARCÍA VEGAS, L.: Piano Complementario 1er Volumen. Música didáctica.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, E.M.: Ejercicios para piano complementario, 1 er y 2º volúmenes. Real Musical.
- HALL, P.: Duets with a difference. Oxford U. P.
- HARRIS, P.: Improve Your sight-reading. Grade 1. Faber.
- HEIBULT, P.: Die Lieder-Fibel. Edition Hug 10392.
- HEMSY DE GAÍNZA, V.: Piezas fáciles para piano de los siglos XVII y XVIII (1ª parte)
- HERVÉ-POUILLARD: Méthode de Piano. Debutants. Henry Lemoine. - MARINÉ, S. Y E. AGUADO: Paso a paso. 2 volúmenes. Real Musical.
- MOLINA E.: Piano Complementario 1er Volumen. Real Musical.
- MOLINA, E.: Improvisación al piano. Ejercicios fundamentales. Real Musical.
- MOLINA, E.: Improvisación al piano. Estructuras armónicas. Real Musical.
- RAST-LERCH, W.: Gesetz für klavier zu 4 händen. Universal.
- RIDOUT, A.: Specimen sight-reading: Tests. Grade 1. Royal School of Music.
- SÁNCHEZ PEÑA, A.: Piano práctico 1º A y B. Real Musical.
- SANTACANA, B.: El piano a primera vista. Boileau.

THE RUSSIAN SCHOOL OF PIANO PLAYING: Book 1. Boosey & Hawkes.

- VARIOS AUTORES: THE REAL BOOK (The RealBook Press, Syosset, New York).
- ZIPILIVAN, A.: De Bach a Stravinsky. Real Musical.

Curso 2º EE.PP.

- AA. VV.: Clásicos y Modernos. Vol 1.
- AA. VV.: Les Thèmes classiques et traditionels à 4 mains. Lemoine.
- AA. VV.: The joy of piano duets. Yorktown Music Press.
- BACH: Álbum de Ana Magdalena Bach.
- BARRATS, C.: Piano Duets. Vol 1 y 2. Chester.
- BARTOK, B.: Mikrokosmos, vol 2. Boosey & Hawkes.
- BASTIEN: A Line a Day: Sight Reading Level 1.
- BASTIEN: Piano niveles 3 y 4.
- BODÓ, A.: Explorando el teclado. Real Musical.
- BURGMÜLLER, H.: Estudios op. 100.
- CLEMENTI, M.: Sonatinas op. 36
- EMONTS, F.: Método Europeo de Piano volúmenes 2 y 3.
- GARCÍA ABRIL, A.: Cuadernos de Adriana 2 y 3.
- GARCÍA VEGAS, L.: Piano Complementario, 2º Volumen. Música didáctica.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, E.M.: Ejercicios para piano complementario, 2º Volumen. Real Musical.
- HARRIS, P.: Improve your sight-reading. Grade 1. Faber.
- MARINÉ, S. Y E. AGUADO: Paso a paso. 2 volúmenes. Real Musical.
- MOLINA, E.: Improvisación y acompañamiento, 1er volumen. Real Musical.
- MOLINA, E.: Piano complementario. 2º volumen. Real Musical.
- NORTON, C.: The Microjazz duets collection. Boosey & Hawkes.
- RIDOUT, A.: Specimen sight-reading, Tests. Grade 2. Royal School of Music.
- SÁNCHEZ PEÑA, A.: Piano práctico 1º A y B. Real Musical.
- SANTACANA, B.: El piano a primera vista. Boileau.
- THE RUSSIAN SCHOOL OF PIANO PLAYING: Book 1. Boosey & Hawkes.
- TCHOKOV GEMIU: Musica per due. Real Musical.
- VARIOS AUTORES: Etüden, Könemann Music Budapest.

-VARIOS AUTORES: THE REAL BOOK (The RealBook Press, Syosset, New York).

Curso 3º EE.PP.

- AA. VV.: Clásicos y Modernos, Vol. 2.
- AA. VV.: Das vierhändige Tastenkrokodil. Breitkopf & Härtel.
- AGAY, D.: The Joy of Classics. Yorktown: Music Press.
- BACH: Álbum de Ana Magdalena Bach.
- BACH, J.S.: Invenciones a dos voces. Urtext.
- BACH, J.S.: Pequeños preludios. Urtext.
- BARTOK, B.: Mikrokosmos, Vol 3. Boosey & Hawkes.
- BARTÓK, B.: For Children
- BASTIEN: A Line a Day: Sight Reading Level 3. Kjos.
- BASTIEN: Duets favorites Level 3. Kjos.
- BEETHOVEN, L.v.: Sonatina nº 5
- BERTINI, H.: Estudios op. 32 - CASELLA, A.: 11 Piezas infantiles.
- CLEMENTI, M.: Sonatinas op. 36.
- GARCÍA VEGAS, L.: Piano Complementario, 3er Volumen. Música didáctica.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, E.M.: Ejercicios para piano complementario, 3er Volumen. Real Musical.
- HARRIS, P: Improve Your sight-reading. Grade 3. Faber.
- KATCHATURIAN, A.: Piezas para niños.
- LEMOINE: Estudios infantiles, op. 37.
- MOLINA, E.: Improvisación y acompañamiento 1er y 2º Volúmenes. Real Musical.
- MOLINA, E.: Piano complementario. 3er Volumen. Real Musical.
- NORTON, C.: The Microjazz duets collection Boosey & Hawkes.
- RIDOUT, A.: Specimen sight-reading, tests. Grade 3. Royal School of Music.
- SÁNCHEZ PEÑA, A.: Piano práctico 2º A y B. Real Musical.
- SCHUMANN, R.: Álbum de la juventud op.68. Urtext.
- TCHAIKOVSKY, P. I.: Álbum de la Juventud op. 39
- THE RUSSIAN SCHOOL OF PIANO PLAYING: Book 1. Boosey & Hawkes.

- VAPAAVUORI, H.; HYNNINEN, H.: El pianista barroco, Könemann Music Budapest
- VARIOS AUTORES: THE REAL BOOK (The RealBook Press, Syosset, New York).

Curso 4º EE.PP.

- AA. VV.: Clásicos y Modernos. Vols. 3 y 4.
- AA. VV.: Klaviers piel zu dritt. Scott.
- AGAY, D.: The Joy of Classics. Yorktown Music Press.
- BACH: Álbum de Ana Magdalena Bach.
- BACH, J.S.: Invenciones a dos voces. Urtext.
- BACH, J.S.: Pequeños Preludios. Urtext.
- BARTOK, B.: Mikrokosmos, Vol 4. Boosey & Hawkes.
- BARTÓK, B.: For Children
- BASTIEN: A Line a Day: Sight Reading Level 4. Kjos.
- BEETHOVEN, L. V.: Sonatinas
- BERTINI, H.: Estudios op. 32
- CASELLA, A.: 11 Piezas infantiles.
- CHOPIN, F.: Mazurkas (pr ejemplo nº 4, 9, 56) - DIABELLI, A.: Sonatinas op. 151 y 168.
- EMONTS, F.: Le Tour du monde à 4 mains. Schott.
- EMONTS, F.: Piezas fáciles para piano, desde los hijos de Bach hasta Beethoven. Schott.
- EMONTS, F.: Método europeo volumen 3.
- GARCÍA VEGAS L.: Piano Complementario, 4º Volumen. Música didáctica.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, E.M.: Ejercicios para piano complementario, 4º Volumen. Real Musical.
- GRIEG, E.: Piezas líricas
- HÄNDEL-RICHARDSON: Suite from the Water Music. Oxford.
- HARRIS, P: Improve Your Sight-Reading. Grade 4. Faber.
- HELLER: Estudios op. 45 y 46.
- FUHLAU, F.: Sonatinas op. 20, 55 y 88.

-
- LEMOINE: Estudios infantiles, op. 37.
- MOLINA E.: Improvisación y acompañamiento, 4º volumen. Real Musical.
  MOLINA, E.: Piano complementario, 4º volumen. Real Musical.
- MOZART, W. A.: Sonatinas vienesas (por ehemplo nº 3, 4 y 5)
- RIDOUT, A.: Specimen sight-reading, tests. Grade 4. Royal School of Music.
- SÁNCHEZ PEÑA, A.: Piano práctico 2º A y B. Real Musical.
- SCHUMANN, R.: Álbum de la juventud op. 68. Urtext.
- TCHAIKOVSKY, P. I.: Álbum de la Juventud op. 39
- VARIOS AUTORES: THE REAL BOOK (The RealBook Press, Syosset, New York).